

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. ORD. N° 03 del Director de la Escuela de Santa Cruz de la Patagua al Director del Departamento de Educación (R), solicitando la compra de Materia de Enseñanza y capacitación.
3. Certificado de Coordinador de Planes de Mejoramiento SEP Santa Cruz.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 87 y 88 de fecha 22.01.2021.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de licitar el servicio de capacitación y adquisición de recursos educativos y materiales para el apoyo al aprendizaje para la Escuela Santa Cruz de la Patagua.
2. El Proyecto se financiara con recursos Ley SEP, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.04.002.001.011 y 215.22.11.002.001.005.

DECRETO EXENTO N° 174

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominada **"ADQUISICIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS Y MATERIALES PARA EL APOYO AL APRENDIZAJE DE LA ESCUELA SANTA CRUZ DE LA PATAGUA"**.
2. **APRUEBESE** las Bases Administrativas, Términos de Referencia y Formatos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto Exento.
3. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, en su calidad de Ministro de Fe, la **Jefa de Finanzas DAEM**, el **Director DAEM**, la **Encargada de UTP de la Escuela Santa Cruz de la Patagua** y el **SECPLAN**, o quienes los subroguen.
4. La Inspectora Técnico del Servicio será la Encargada de UTP de la Escuela Santa Cruz de la Patagua.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)
-----/